



QUILMES, 24 JUL 2009

VISTO el Expediente N° 827-0288/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las solicitudes de licencias del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal de Administración y Servicios en la Planta Permanente de la Universidad, asignándose los agrupamientos y categorías, según la nómina que figura en el Anexo I de la mencionada Resolución, a partir del 1° de junio de 2009 conforme al Decreto 366/06.

Que el agente Leonardo Minoli, DNI N° 25.148.710, se encuentra incorporado en la nómina de personal de la citada Resolución.

Que el mencionado agente ha solicitado licencia por cargo de mayor jerarquía, según se observa en la nota obrante a fs. 73, ajustándose a lo normado en el Art. 105 del Decreto 366/06, a raíz de su designación transitoria en la Universidad Nacional de La Matanza con funciones a cargo de la Dirección General Económico Financiera dependiente de la Secretaría Administrativa.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Atr. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al agente Leonardo Minoli, DNI N° 25.148.710, para desempeñar un cargo de mayor jerarquía, a partir del 22 de junio del corriente, en el cargo de Técnico Profesional, categoría 2, mientras dure su designación en el mencionado cargo.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00007-

Dr. Germán Pérez
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

